

No tardó en edificarse monasterios, y de ellos salieron los mejores civilizadores del país.

El Colegio de Guadalupe fué fundado casi dos siglos despues de la conquista; pero aun habia todavía un vasto campo para ejercer el sagrado ministerio, la mision sublime de civilizar y catequizar muchas tribus salvajes. Ya hemos visto en su historia cuanto trabajaron sus hijos en la vasta comarca de Tejas, hasta internarse á la Luisiana; cuanto trabajaron en los vastos desiertos de Tamaulipas, cuanto en las inaccesibles montañas de la Tarahumara, etc. Ya hemos visto cuanto hicieron los hijos de Guadalupe para moralizar los pueblos del interior de nuestro suelo, procurando apartarlos de la ociosidad y del vicio, que tanto minan á la sociedad.

El Colegio de Guadalupe abundó en hijos que fueron un modelo de todas las virtudes.

El Colegio de Guadalupe produjo muchos sábios teólogos, filósofos, juristas, oradores, historiadores y literatos.

Y esos santos, y esos sábios fueron casi en su totalidad, mexicanos hijos de este país privilegiado.

¿Cómo no debería llamar nuestra atención la pérdida del desaparecimiento de esa casa, de ese seminario de justos, de sábios, de civilizadores, de moralizadores, de hombres benéficos?

¿Qué os ha sucedido, mexicanos, que habeis concebido y llevado á cabo la idea de destruir y de abolir los monasterios y los monges de vuestro país, y especialmente la casa santa y los hijos de Guadalupe, á quienes antes amabais, distinguiais y favoreciais con una noble preferencia?

Me responderéis, que el progreso y la ilustracion modernas trajeron esa triste exigencia; pero os equivocais. Ved en la república del Norte, que habeis querido tomar por modelo: allí abundan los monasterios de religiosos y religiosas; y no obstante, allí progresa la industria, el comercio, la agricultura, las artes, la ciencia y la felicidad toda á que puede aspirar una nacion. De aquí se debe sacar la consecuencia de que las instituciones monásticas no son una rémora del progreso general y de los elementos de prosperidad en nacion alguna.

Observad que en Estados-Unidos se dió libre entrada á la religion católica, al establecer la tolerancia de cultos. Esa religion divina se halló allí protegida y libre, y por esto el Señor ha derramado bendiciones sobre aquel país afortunado.

En México, observadlo bien, la tolerancia abrió la puerta al protestantismo, al error; y entonces se infiltró en vuestras cabezas la idea de destruir

los monasterios y extinguir del todo las órdenes religiosas: entonces la religion verdadera y la Iglesia de Jesucristo han sufrido persecucion, y por esto vuestro progreso ha sido ilusorio y de fatales consecuencias: ved la agricultura, el comercio, las artes, las ciencias, todos los ramos, y todos los elementos de prosperidad, ¿cómo están? ¿es verdad que por los suelos? ¿es verdad que en un estado inferior al que estaban algunos años antes?

No os hagais ilusiones, volved sobre vuestros pasos, reparad los males que habeis hecho. Todo puede conseguirse con medios pacíficos, con suma armonía y fraternidad. Y surgirán los templos del Señor, y se levantarán los monasterios para mexicanos y mexicanas, que libremente quieran la vida del claustro, y el Señor Dios de las naciones bendecirá vuestros campos, vuestro comercio, vuestra industria, vuestros establecimientos científicos; y hará desarrollar los elementos todos de engrandecimiento de prosperidad y de progreso verdadero y sólido.

Dispensad, lector, las observaciones y digresiones de este capítulo. Era preciso hacerlas, porque al historiador toca apreciar los hechos que refiere y hacer sobre ellos las reflexiones que ellos mismos excitan necesariamente.

Si la historia se compusiera de simples narra-

ciones, no sería maestra del hombre, como la han llamado los sábios.

Nuestras digresiones no son fruto de espíritu de partido con intencion de zaherir; nos anima el amor á la verdad y á nuestra patria. Nos anima un deseo del bien general y público. Amamos tiernamente á todos nuestros hermanos los mexicanos; aun á los extraviados, aun á los disidentes. Deseamos y pedimos al cielo con vehemencia, con ansia de nuestro corazon y con lágrimas de nuestros ojos, la conversion de todos los que han errado, y la prosperidad de nuestra nacion, bajo todos respectos. Deseamos que huya el error, que se destruya el vicio, que se reparen los males de toda especie, que reine la paz, la virtud y la felicidad verdadera.

Añadiremos, para concluir, algunos apuntes de un efeméresis que afortunadamente llegó á nuestras manos, lo cual extractamos brevemente con sus debidas observaciones.

El hecho de la exclausturacion de los Religiosos del Colegio de Guadalupe, es sin duda una de las mas negras manchas que registrarse puede en la historia de Zacatecas.

Estamos seguros, absolutamente seguros, que si á un liberal exaltado se le exigiese la calificación verdadera de ese hecho; si se prestaba á juz-

garlo imparcialmente y quisiese decir la verdad. exclamaria: ¡ese hecho es mas que bárbaro! [1]

Y diría bien, pues es sabido que en el siglo pasado los bárbaros que inundaron la Europa, respetaron los monasterios, los juzgaron, no solamente inocentes, sino tambien benéficos.

Ahora bien: los zacatecanos que en otro tiempo se consideraron como destinados á marchar á la vanguardia de la civilizacion; cometieron un crimen que no se atrevieron á cometer los bárbaros que inundaron la Europa en los oscuros siglos de la edad media.

Zacatecas conoció, vió y palpó la instruccion, la virtud, el patriotismo, la utilidad y la beneficencia de los Religiosos de Guadalupe y no obstante la profunda conviccion que de todo esto se tenia y se predicaba públicamente por el Jefe del Estado, se levanta contra esa santa comunidad una persecucion tan inmotivada como furiosa; se les arroja de su monasterio, bruscamente, se les dispersa como dispersarian los mas sanguinarios lobos á un inocente ható de ovejas; se les intima á marchar á lejanas tierras sin recursos para viajar sin alimentos, y sin cosa alguna para vivir. ¿No es esto mas que bárbaro? ¿Ese es el premio que en

(1) La calificacion que debe hacerse de la exclaustacion del Colegio de Guadalupe, debe hacerse tambien de todos los monasterios de la República y del mundo.

nuestro suelo privilegiado se dá á una sociedad de hombres sabios, virtuosos y patriotas? Así debian retribuirse sus beneficios patriótico-religiosos?

No os admireis de esa mancha que ensucia nuestra historia. Ya sabeis que el hombre cuando despide de su inteligencia las ideas religiosas se convierte en demonio, capaz de acometer las acciones mas viles, mas injustas, y mas bárbaras.

Las perversas é impias ideas de Voltaire Rousseau y de mas corifeos de la impiedad, habíanse infiltrado en algunas cabezas mejicanas y á continuacion se levantaron en los corazones de estos, furiosas, exaltadas y como un torrente las pasiones de la ambicion y de la codicia. He aquí el origen de tantas aberraciones, crímenes, injusticias que hemos sufrido en este hermoso país, digno, sin duda, de mejor suerte. La peor mancha suele caer en el mejor paño. Recordemos algunos pormenores del hecho de que nos ocupamos: la exclaustacion de la comunidad del Colegio de Guadalupe:

El dia 16 de Junio de 1859, á las cuatro de la tarde se publicó en Zacatecas un bando en que se declaraban conspiradores y reos de la última pena, los sacerdotes que negaran la absolucion á los denunciantes de fincas eclesiásticas y á los juramentados de la Constitucion de 57. Esta ley

equivalía á decir: Los sacerdotes que procuren la licitud y validéz de los sacramentos, serán tenidos como conspiradores y dignos del suplicio. Esto no nesecita comentarios. Piensen en esto los liberales que sepan lo urgente de las obligaciones del sacerdote, y lo que exige la salvacion de las almas.

El dia 17 del mismo Junio amaneció Zacatecas sin un sacerdote. Todos habian huido como les era lícito para librarse de compromisos de conciencia y de la muerte.

El inmortal, sábio y santo Guardian de Guadalupe que lo era entonces el R. P. Fr. Diego de la Concepcion Palomar, se vió hundido en un Oceano de afliccion juntamente con toda la Venerable Comunidad, sin saber que hacer entre los compromisos de conciencia y la sangrienta persecucion que se desataba en Zacatecas como furiosa tempestad. No podian quedarse en su claustro, no podian huir!.....

El dia 18, sábado, tenia el R. P. Guardian necesidad de mandar religiosos á algunos puntos inmediatos á Zacatecas, para que dieran Misa el Domingo siguiente, y los mandó de hecho á dichos puntos; pero no podía mandar Padres á Zacatecas por que faltaba el Párroco. He aquí otra afliccion y compromiso para el V. Guardian.

En Zacatecas habia solamente dos sacerdotes,

uno era paralítico que no pudo huir, y un apóstata cuya indignidad confesaba el mismo Gobierno.

El dia 19 recibió el mismo R. P. Guardian multitud de recados que las personas piadosas le mandaban suplicándole saliese con la mayor brevedad, del Colegio, con todos los religiosos, que ascendió su número á ciento quince, entre sacerdotes, coristas, novicios, laicos y donados. El V. Prelado se affigió sobre manera, y discurriendo en medio de la turbacion que sufría no halló otra cosa que disponer sino reunir á la comunidad y decirle que cada uno de los religiosos podia salir del Colegio y dirigirse á donde creyera mas conveniente. La comunidad permanecia irresoluta.

En el mismo dia 19 concurrieron al mismo Colegio multitud de personas pidiendo se administrase el bautismo á muchos niños que conducian. Se les manifestó que no habia facultades parroquiales en el Colegio; pero por las instancias y ruegos de los padres, madres y parientes de las criaturas, fué necesario fijar la atencion en las tristes circunstancias en que el pueblo se hallaba; y se decidió que podia con licencia presunta de los párrocos respectivos darles el Bautismo á aquellos pobres niños, y así se hizo.

El dia 20 por la tarde recibió el V. Guardian un oficio del Gobernador del Estado (que lo era

D. Jesus González Ortega) en que decía al mismo afligido Prelado, mandara religiosos á Zacatecas para que se encargaran del Curato. Como se vé, el Gobernador ignoraba lo que es jurisdiccion eclesiástica é ignoraba tambien la insuperable dificultad moral en que ponía al Prelado de Guadalupe para obsequiar sus deseos. La afixion creció en el Colegio. La contestacion negativa que debia dársele al Gobierno podia ser tomada por este como una rebelion ú oposicion injusta. ¿Qué hacer?

Después de orar aquella reunion de justos pidiendo las luces celestiales é invocando á la Santísima Madre de la Luz increada, les vino el feliz pensamiento de que se nombrara una comision que fuera á Zacatecas á manifestarle la imposibilidad de obedecer su determinacion. La comision fué nombrada, y la compusieron los RR. PP. F. José María Romo, F. Luis Guadalupe Subia y F. Bernardino Alonzo.

Marchó, pues, la comision, para Zacatecas, hasta llegar á la presencia del Gobernador á quien expusieron respetuosamente el objeto de la comision, manifestándole que la conducta observada en las circunstancias en que se hallaba la nacion, había sido en todo conforme con las leyes divinas de la Iglesia; y por lo mismo, lo que debian observar en conciencia. Manifestaron tam-

bien á dicho Jefe del Estado que en la comunidad de Guadalupe nada habia habido reprehensible en la conducta que habia observado en las circunstancias segun estas se habian presentado y en la actualidad se presentaban. Expusieron tambien al Gobernante, con amabilidad, respeto y energía, que era imposible, moralmente, encargarse del Curato, sin disposicion expresa del Ilmo. Sr. Obispo. Afortunadamente el indicado personaje portó urbana y atentamente con la comision y expuso que conocia la injusticia de la ley de exclaustacion; pero que se veía obligado á practicarla.

Los religiosos se retiraron consolados con el buen recibimiento que les habia dispensado el personal del gobierno, y porque habia presindido de su primera idea; que era de que los guadalupanos se encargaran del Curato de Zacatecas.

Más no obstante de haber quedado arreglado todo entre la comision y el Gobernador, el periódico Oficial dedicaba un artículo diario en que excitaba á los Ayuntamientos del Estado y á los pueblos á que recurriesen al Colegio por padres para toda clase de auxilios espirituales. El R. P. Guardian concedia que saliesen para varios puntos algunos religiosos; pero en la advertencia de que no les era lícito sino administrar el Sacra-

mento de la penitencia á los enfermos que se hallaren en artículo ó peligro de muerte.

Pasaron algunos dias, y todos de affixion y de angustia para la Venerable comunidad de Guadalupe. Entre tanto el Gobernador Ortega dirigía en Zacatecas en la plaza de Armas largas peroratas en que aplaudia la conducta de los religiosos guadalupanos, á quienes daba los mas honrosos epítetos y confesaba sábios verdaderos, virtuosos, sublimes y acendrados amantes de la patria. Mas despues de pasados apenas quince dias, el orador cambió de ideas y se desató en vituperios contra los religiosos de Guadalupe y en elogios al clero secular al que antes habia puesto de la basura.

El dia 31 de Julio á la una de la tarde se publicó en Zacatecas la ley de exclausturacion con letras doradas y enmedio de repiques y salvas, como sino se celebrara un hecho que aun indigna á la nacion y que le servirá de oprobio á todas las edades.

El Domingo 31 de Julio, dice un testigo ocular, el Colegio de Guadalupe era una confusa Babilonia: claustros, ambulatorios, patios, huerta y puerta del campo estaban inundados de gente muy extraña al Colegio. En unos se retrataba la mas profunda tristeza; pero otros no po-

dian disimular la alegría de que su corazon estaba lleno. Algunos de los que invadian el Colegio querian hablar al P. Guardian, pero este se negó y se presentaron á los solicitantes los PP. Romo y Aguirre, á cuyos religiosos hablaron aquellos, diciendo querian pedir consejo para pronunciarse en contra del Gobierno. Los dichos religiosos les reprobaron su intencion de hacer tal pronunciamiento, les aconsejaron la paz y la resignacion.

El pueblo, ó sea la gente que se agolpó al Colegio, se retiraron de él; y no obstante los prudentes consejos de los PP. Romo y Aguirre, no pasó mucho rato sin que se oyeran gritos en la calle, *de viva la Religion*. Eran las ocho de la noche cuando comenzó una furiosa sublevacion popular; pero cesó á las once de la noche, hora en que llegó á la Villa de Guadalupe una fuerza militar que fué enviada de Zacatecas.

Se temia que se condujera presa á la comunidad; y dice el R. P. Palomar, que así habria sucedido si no hubiera ido de Jefe de la tropa el General D. Francisco Alatorre.

El dia 1º de Agosto á las tres de la mañana avisó el portero que pedian dos padres para una confesion, y que la querian exigentemente y por fuerza. Salieron para la indicada confesion los

RR. F. Ildefonso Vega y F. Francisco Bañuelos, los que volvieron al Colegio á las seis y media noticiando que un pobre de la clase popular habia sido sentenciado á muerte, y que despues de haber sido fusilado, se le habia suspendido de un árbol, frente al Colegio.

Sonó la hora fatal 1º de Agosto de 1859. La comunidad se agolpó á la celda de R. P. Guardian á tomar bendicion apostólica y salir de su santa casa. Así fué, salieron todos á pié, sin provisiones y á dirigirse á donde le fuera posible á cada uno.

Pocos dias despues dió orden el Gobierno que el edificio fuera destruido hasta los cimientos, y para llevar á efecto la destruccion se invitó al pueblo prometiendole que las puertas, ventanas y madera de techos sería suya en pago de su trabajo. A pesar de la tremenda orden Dios no permitió la destruccion de aquella casa. La orden quedó en nada.

Despues de la ida de los franceses se repitió la intencion de destruir el monasterio y aun parece llegó á salir gente de Zacatecas con ese fin; pero ni así se llevó á cabo. Una mano invisible defendia á aquella casa, haciendo se cumpliera una revelacion del V. P. F. Antonio Margil.

¡Así terminó aquella comunidad V. despues de la

existencia gloriosa de 150 años: aquellos VV. Religiosos que moralizaban á los pueblos, que llevaban la fé y la civilizacion á los mexicanos nómadas de nuestras fronteras!

Aquel lugar santo pasó á ser profanado por tropa inmoral, por protestantes enemigos de la felicidad de México y últimamente por una escuela atea.

En aquel lugar se hallaba, dice D. Luis de la Rosa, asilo y hospitalidad, consuelos para los espíritus agitados, caridad para todos.

Ya se eclipsó la gloria de esa casa, brillo, ornato y honra de nuestra amada patria.

Lloremos sobre Guadalupe, sobre su devoto templo, sobre sus venerables claustros profanados ya.....! Lloremos sobre los dispersos religiosos que sufrieron y sufren aun, la persecucion.....! ¡Bienaventurados! porque fueron hallados dignos de padecer por el nombre de Jesus.